

**VISTO:**

La Nota N° 29/15 ingresada por el Sr. Gustavo Lombardi, sobre denominación de una calle de nuestra localidad con el nombre de Doña Oliva RODRIGUEZ GONZALEZ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Oliva nació en Orense, España el 09/07/1952, llegó a argentina de pequeña en barco junto a sus padres y 5 hermanos escapando de la guerra civil;

Que su familia se radico en Verónica, donde creció y realizo sus estudios, luego emigro para estudiar trabajo social, recibida volvió a su pueblo, tuvo a Héctor su hijo primer hijo, fruto de su 1° matrimonio del cual se divorcio, trabajo en la agremiación medica varios años donde conoció al Dr. Luis Colabianchi con el que tuvo a su 2° hija, a quien bautizaron Marina, con el que se caso, siendo testigo de su matrimonio el Dr. Eduardo Duhalde, gobernador de la Provincia en aquel entonces;

Que fue directora de política social de la municipalidad de magdalena en la gestión Colabianchi, cargo que le permitía ayudar a los más necesitados. En 1991, ya separada de su esposo, desembarca en el ministerio de obras públicas de la provincia de buenos aires donde es nombrada directora general inmobiliaria y social del instituto de la vivienda provincial. Lugar desde donde trabajo en conjunto al flamante municipio de punta indio para gestionar y lograr la realización de escuelas, obras y varios barrios en localidades del partido como verónica y Pipinas. Función además, que la hace recorrer toda la provincia de Buenos Aires;

Que su fuerza y buen desempeño la impulsa a ser candidata a diputada provincial por la 3° sección electoral, donde se desempeña durante los años 1997-2001, donde por 4 años formo parte de varias comisiones legislativas, siendo presidente de la de vivienda y de la de familia, niñez y adolescencia, dos pilares de su función y preocupaciones siempre latentes. Ayudando y apuntalando a cientos de jóvenes del distrito, dando una ayuda una mano, becando y acompañando a estudiantes universitarios y terciarios. Gestionando beneficios y subsidios a la mayoría de las instituciones de punta indio. Siempre codo a codo con la comunidad, nunca perdió la sencillez y carisma que la caracterizaba, siendo una mas entre los vecinos;

Que en 2001 integra la lista a diputados nacionales por la provincia de buenos aires, donde cumple su función en el congreso nacional, obteniendo y tramitando pensiones, jubilaciones a los vecinos mayores, además de seguir impulsando a los jóvenes del distrito y gestionando obras en los diferentes ministerios nacionales, siempre proyectando un gran futuro a punta indio;

Que a pesar que cumplía su función en la capital federal, todos los fines de semana volvía a su hogar familiar, lugar donde siempre residieron sus hijos y lugar de encuentro con los vecinos y de visita permanente de jóvenes de su querido pueblo;

Que después de luchar incansablemente durante casi una década contra el cáncer, siempre mirando hacia adelante, sin decaer, yendo a sesiones parlamentarias a pocas horas de realizarse la quimioterapia, viajando de la plata a capital o Verónica, siempre contenta y con toda la fuerza que la caracterizaba, sin quejarse o darse por vencida, lucho, lucho sin parar pero la enfermedad fue mas y falleció el 07 de octubre de 2003. Sus restos fueron velados en el Honorable Concejo Deliberante, donde ningún vecino, amigo, funcionario o familiar quedara sin pasar a darle el último adiós. Por allí pasaron miles de personas a despedirse, saludar y acompañar a sus hijos y familia.-

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º)**: Desígnese a la Calle 19 de la Localidad de Verónica en todo su trayecto ----- con el nombre de: *“Diputada Nacional Oliva RODRIGUEZ GONZALEZ”*.-----

**Artículo 2º)**: Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2015.-**

**Registrada bajo el N° 1120/15.-**